



ORDENANZA N° 2392/17

VISTO:

La realización de la Primera Jornada de Capacitación Equina, llevada a cabo en nuestra Ciudad el pasado 13 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada se encuentra organizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Ganadería a través de su Departamento Equino.

En la misma se dictó una charla de herraje correcto por el Médico Veterinario Rafael Casali, donde dio nociones sobre anatomía y funcionamiento del casco, su importancia y cuidados a la hora del herrado con una demostración práctica donde se aplicará lo explicado con un caballo.

Asimismo la Medica Veterinaria Mariela Heredia disertó sobre Primeros Auxilios y Veterinaria de Urgencia explicando los pasos primordiales frente a problemas recurrentes.

Que, resulta primordial generar un espacio de capacitación y formación para brindar nociones teóricas y herramientas concretas de abordaje con el fin de fortalecer la intervención, contando con personal idóneo y sensibilizado en la Perspectiva del cuidado del equino.

Que vale destacar la amplia convocatoria que la jornada tuvo en nuestra ciudad, haciendo parte a los ciudadanos de nuestra comunidad en el desarrollo de la iniciativa.


Que se hace necesario destacar el claro compromiso de la Agrupación Gaucha de Río Ceballos, resulta importante y de gran valor el despliegue realizado en la ciudad.

Asimismo permite acercar a las familias y a la comunidad a estos encuentros sociales, donde se comparten experiencias y se celebra la participación.

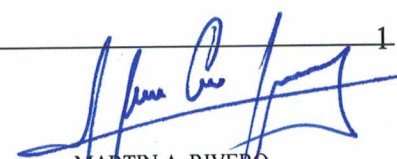
Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1º.-) DECLARESE, de Interés Municipal la realización de la Primera Jornada de Capacitación Equina, llevada a cabo en nuestra Ciudad el pasado 13 de Mayo del corriente año.-


ANA M. ALONZO
Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS
Avda. San Martín 4.400- 1º Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba
Tel.: (03543) 45-0301

ORDENANZA N° 2392/17

Art. 2º.-) RECONÓZCASE, como hacedores de inclusión y promotores de crecimiento comunitario a la Agrupación Gaucha Río Ceballos.-

Art. 3º.-) EXTIÉNDASE copia a los grupos participantes y a los Médicos Veterinarios disertantes.-

Art. 4º.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 16ta., DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, CONSTANDO EN ACTA N° 1711.-

ANA M. ALONZO
Vicepresidente Primera del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos



MARTIN A. RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos